



Título: Suministro de prendas de vestir a la medida para el personal operativo (mantenimiento, conserjería, mensajería) y de seguridad de la institución.		Fecha de Actualización: [Abril 2021]	
Dirección/Gerencia:	Dirección de Gestión Humana	Página:	1 de 7

Nombre del Servicio:
Suministro de prendas de vestir a la medida para el personal operativo (mantenimiento, conserjería, mensajería) y de seguridad de la institución.

1. Descripción del servicio

1.1 Objetivo y Alcance del servicio requerido

El objetivo de este proceso es contratar los servicios de confección de uniformes a la medida para el personal de esta Superintendencia de Bancos.

Este proceso estará dividido en dos (2) lotes:

1. **Lote I:** Uniformes para el personal de conserjería, mayordomía, mantenimiento, choferes, entre otros. Estos uniformes se requieren para estandarizar los colores, identificar y vestir adecuadamente este personal.
2. **Lote II:** Uniformes para el personal de seguridad de esta SB. Estos son requeridos para el personal de seguridad, supervisores, monitores, así como también, para los policías bancarios que laboran en esta institución a fin de garantizar una homologada y adecuada imagen.

1.2 Cronograma de entrega del servicio requerido:

Las prendas deben entregarse bajo cronograma en un plazo máximo de **ochenta (80) días** luego de la firma del contrato, el cual podrá modificarse con previo acuerdo entre las partes. El oferente adjudicatario deberá coordinar con la Dirección de Gestión Humana para hacer la toma de las medidas al personal a quienes se le estará confeccionando las prendas. La toma de medidas será realizada en la SEDE de esta Superintendencia ubicada en Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D.

2. Especificaciones técnicas del servicio:

2.1 Lote I, uniformes para el personal de conserjería, mayordomía, mantenimiento, choferes:

- El lote I está compuesto por las prendas destinadas al personal de mayordomía, limpieza (conserjería), choferes, mensajería y mantenimiento de la institución. Las cantidades requeridas por tipo de prenda son las siguientes:

Tipo de Prenda	Cantidad	Características de las prendas
Camisa Blanca Manga Larga	78	Color Blanco, tejido tipo Oxford y/o 100% algodón, con logo bordado de la superintendencia en dos colores, botones color blanco, un botón en el puño y antebrazo, debe incluir un tipo de cada botón para repuesto.
Camisa Blanca Manga Corta	31	Color Blanco, tejido tipo Oxford y/o 100% algodón, con logo bordado de la superintendencia en dos colores, botones color blanco, incluir botón de repuesto.
Polo	110	Color azul oscuro, tela transpirable deportiva fresca (tipo Dry Fit), con cuello, mangas cortas, con líneas blancas en el cuello y mangas según imagen, logo de la institución bordado en dos colores, buena calidad.
Jeans	123	Color Azul Marino (blue denim jeans), dos (2) bolsillos en la parte delantera y trasera del pantalón (jean estándar), 100% algodón con gramaje mínimo de 300g/m2, corte recto no ceñido al cuerpo, la unión entre piernas, costado y parte trasera deberá realizarse en costura doble paralela, el zipper debe ser de un material de alta resistencia. Debe incluir botón de repuesto. Los materiales deben ser de alta resistencia y calidad.
Pantalón	43	Color azul oscuro largo, tejido tipo tergal, trillos incrustados dentro de la pretina, tipo de corte recto sin pinzas y ruedos lisos, no ceñidos al cuerpo, doble costura en el fondillo y bragueta, con botón de repuesto, material de alta calidad y resistencia.
Chaleco	10	Color azul oscuro, sin mangas, tejido tipo tergal, corte moderno, tres bolsillos, similar a la imagen mostrada. De la misma tela que el pantalón. Con forro en satín sin brillo.
Chaqueta	15	Mangas largas, color azul oscuro, botones oscuros, tejido tipo tergal. Con forro en satín sin brillo y estilo moderno, botones resistentes al lavado y planchado, la costura de los ojales debe cubrir totalmente el borde y estar reforzado en los extremos. Misma tela que el pantalón.
Corbatas	6	Color azul oscuro, tela de seda, con forro a lo interno de la corbata.
Corbatín	3	Color azul oscuro, tela de seda, elegantes para ocasiones especiales.
Botas de seguridad (pares)	8	Calzado de seguridad, color negro, debe tener resistencia al impacto según las normas competentes con un grado mínimo de 75 lb/pie (200 J) y un grado de compresión de 2,500 lb de presión, la suela debe ser de goma sintética, plantilla anti-perforación, no partes metálicas, en piel con certificación hidrofugo impermeable certificado por la fábrica, resistentes a los hidrocarburos, protección de tobillo y talón de aquiles, la suela debe ser antideslizante y resistente a la abrasión. Punteras en composite, Se requiere catálogo del fabricante.
Gorras	54	Color azul oscuro, tejido tipo drill, sin estructura de cinco (5) paneles, con cierre en hebilla y logo bordado en color blanco.
Total de Prendas	481	

- Estos uniformes deberán ser entregado en forma de Kit con el nombre y departamento de cada colaborador de esta superintendencia a quien se le haya tomado la medida. Los kits están compuestos por las siguientes cantidades:

Tipo	Piezas	Piezas para entregar
Mayordomía (05 Kits)	Camisa Blanca Manga larga	3
	Chaleco	2
	Pantalón	3
	Chaqueta	3
	Polo	1
	Corbatas (para 3 de los 5 kits)	2
	Corbatín (para 3 de los 5 kits)	1
	Gorra	1
Conserjería (20 Kits)	Polo	3
	Camisa Blanca Manga Corta	1
	Jean	3
	Gorra	1
Mensajeros (6 Kits)	Camisa Blancas Manga Larga	5
	Pantalón	3
Mantenimiento (08 Kits)	Polo	3
	Camisa Blanca Manga Corta	1
	Jean	3
	Botas	1
	Gorra	1
Transportación (10 Kits)	Camisa Blanca Manga Larga	3
	Polo	1
	Jean	3
	Pantalón	1
	Gorra	1
Encargados de Unidad (3 Kits)	Camisa Manga Larga	1
	Camisa Blanca Manga Corta	1
	Polo	1
	Jean	3
	Gorra	1
Administración (8 Kits)	Polo	1
	Gorra	1

- La unión de los hombros, mangas, cuello, cerrado de camisa, fondillo, braguetas, deberá ser realizado con un mínimo de dos costuras paralelas. Los ojales de las camisas, chaquetas, chalecos, pantalones y jeans deben tener terminación de primera, no deben tener hilos desprendidos ni ningún otro defecto.
- Se requiere la muestra de las telas a utilizar para la confección de cada prenda. Los oferentes deben identificar cada muestra de tela presentada.



Mayordomía






Título:

Suministro de prendas de vestir a la medida para el personal operativo (mantenimiento, conserjería, mensajería) y de seguridad de la institución.

Fecha de Actualización:
[Abril 2021]

Dirección/Gerencia:

Dirección de Gestión Humana

Página:

3 de 7



Conserjería

Mensajería

Estas imágenes son de referencia y guía para los oferentes; en ese sentido, al momento de la confección y aprobación para producción final se podrán realizar ajustes a las mismas. Los oferentes deben tener en cuenta las características de cada prenda.

2.2 Lote II, Uniformes y prendas para el personal de seguridad de la Superintendencia:

Estos uniformes son requeridos para el personal de seguridad, supervisores y monitores del CCTV de la institución, así como también, para los Policías Bancarios de esta Superintendencia de Bancos. Las prendas requeridas deben ser confeccionadas a la medida.

Las cantidades totales y especificaciones de estas prendas son las siguientes:

Tipo de Prenda	Cantidad	Características de las prendas
Camisas mangas cortas azules	180	Color azul claro, tejido 100% algodón (alta capacidad de transpiración, selección para uso continuo, de buena calidad), bolsillos con tapas de color azul oscuro, doble costura, de botones, cuello en doble hoja, de la misma tela, incluir botones de repuestos, con charretera de aproximadamente 4cm de ancho.
Camisas mangas largas azules	120	Color azul claro, tejido 100% algodón (alta capacidad de transpiración, selección para uso continuo, de buena calidad), bolsillos con tapas azul oscuro, doble costura, de botones, cuello en doble hoja, de la misma tela, incluir botones de repuestos, con charretera de aproximadamente 4 cm de ancho.
Chacabanas blanca con el logo institucional	10	Color blanco, tela 100% algodón (de fibras largas o extralargas, de alta calidad y capacidad de transpiración), con logo institucional a color (dos colores) bordado en el bolsillo izquierdo, cuatro (4) bolsillos, camisa elegante.
Pantalones táctico militar con cargo	45	Tela tipo Ripstop, anti-desgarro. Los tirillos van incrustados dentro del pretina. Bolsillos laterales y traseros (con tapa) en tela tipo poquetin, el material del zipper debe ser de calidad, el tipo de broche puede ser botón o enganche (acero inoxidable), tipo de corte recto sin pinzas y ruedos lisos, con logo institucional a color (dos colores) bordado. Ver imagen de referencia.



Título: Suministro de prendas de vestir a la medida para el personal operativo (mantenimiento, conserjería, mensajería) y de seguridad de la institución.		Fecha de Actualización: [Abril 2021]	
Dirección/Gerencia:	Dirección de Gestión Humana	Página:	4 de 7

Pantalones azules	✓180	Color azul oscuro, tela tipo Drill, bolsillos traseros con tapas, trillos incrustados dentro de la pretina, tipo de corte recto sin pinzas y ruedos lisos, doble costura en el fondillo y bragueta.
Corbatas azules	✓120	Color azul oscuro, tela de seda, con forro a lo interno de la corbata.
Poloshirts (con cuellos)	✓45	Colores azul oscuro (30) y blanco (15), tela transpirable deportiva fresca (tipo Dry Fit) con logo institucional bordado a color (dos colores) de acuerdo con pantone de esta superintendencia.
Camisetas o Franelas	450	Cuello redondo (225) y cuello V (225), blancas, 100% algodón, óptima calidad, con dobladillos en el cuello, en las mangas y bajos. Resistentes al lavado y desgarre.
Gorras cerradas con sus logos	✓ 80	Azul oscuro, gorras del tipo militar, con logo institucional bordado, cerradas y a la medida.
Gorras sport con sus logos	✓ 20	Azul oscuro, con logo institucional bordado a dos colores, con cierre de velcro
Correas color azul con sus hebillas	100	Color azul, tipo militar, debe incluir hebilla plateada, material de la correa 100% nylon. Material de las hebillas en latón macizo.
Medias Negras (pares)	225	Color negro militar, gruesas, largas.
Zapatos color negro (pares)	✓ 60	Zapatos color negro, piel autentica, confeccionados cocidos y pegados con la técnica de vulcanizado, suela de caucho y goma super fuerte y taco de caucho, resistentes al desgarro, plantilla removible en espuma o goma color negro con acojinamiento en el arco del pie, cordones color negro en polyester o nylon. Los zapatos deben ser cómodos.
Botas tácticas militar (pares)	15	De color negro, tipo táctico ligera con zipper, de piel y lona, transpirables y cómodas, cuello acolchado, antideslizantes, suela de caucho vulcanizado. Incluir catálogo e imágenes de estas para su evaluación.
Distintivos con logo institucional (nuevo)	225	Tipo parcho con logo institucional y adhesivo velcro (cadillo).
Distintivo de atributos de PB's	225	Tipo parcho con logo institucional y adhesivo velcro (cadillo).
Distintivo apellido tipo rotulo	60	Distintivo tipo rótulo con el primer apellido de cada seguridad, en base metálica, impreso en alto relieve con fondo azul, preferiblemente grabados a laser.
Charreteras (pares)	200	Deben poseer 1, 2, 3 y 4 rayas con logo SIB, en pares, deben colocarse a las camisas. (1:40, 2:45, 3:45, 4:60)
Total de Prendas	2,360	

Estas prendas deberán ser entregadas en forma de Kit para cada uno de los colaboradores, donde se identifique el nombre del colaborador, el departamento y el puesto:

Kit Tipo	Piezas	Cantidad para entregar
Supervisores (5 Kits)	Pantalones cargo tipo militar caqui	2
	Pantalones cargo tipo militar azul oscuro	1
	Chacabanas Blanca con Logo Institucional bordado	2
	Poloshirt azul oscuro con logo institucional	2
	Poloshirt blanco con logo institucional	1
	Franelas cuello V	3
	Franelas cuello redondo	3
	Gorras sport azules con logo institucional	1
	Botas negras militar tipo táctica ligera con zipper	1
	Medias Negra Lisa (pares)	3
Personal de Seguridad (10 Kits)	Pantalones cargo tipo militar caqui	2
	Pantalones cargo tipo militar azul oscuro	1
	Polo shirt azul oscuro con logo institucional	2
	Polo shirt blanco con logo institucional	1
	Franelas cuello V	3
	Franelas cuello redondo	3
	Gorras sport azules con logo institucional	1

	Botas negras militar tipo táctica ligera con zipper	1
	Medias Negra Lisa (pares)	3
Policías Bancarios (PB's) (60 Kits)	Camisas manga largas azul claro	2
	Camisas mangas cortas azul claro	3
	Pantalones azul oscuro	3
	Franclas cuello V	3
	Franclas cuello redondo	3
	Corbatas azul oscuro	2
	Gorras tipo militar azul oscuro con Logo	1
	Medias Negra Lisa (pares)	3
	Zapatos ligeros tipo militar (pares)	1
	Correa azul tipo militar con hebillas plateadas	1
	Distintivos tipo parcho con logo institucional y adhesivo velcro (cadillo)	3
	Distintivos tipo parcho con atributos de los P.B. y adhesivo velcro (cadillo)	3
	Distintivo tipo rotulo color azul con el primer apellido	1
	Charretas con 1, 2, 3 y 4 rayas con logo institucional	2

Para la confección de las prendas requeridas se muestran imágenes modelo las cuales pueden servir de referencia:



Estas imágenes sirven de referencia y guía para los oferentes, no obstante, al momento de la confección y aprobación para producción final se podrán realizar ajustes a las mismas. Los oferentes deben tener en cuenta la descripción de cada prenda.





Título: Suministro de prendas de vestir a la medida para el personal operativo (mantenimiento, conserjería, mensajería) y de seguridad de la institución.		Fecha de Actualización: [Abril 2021]	
Dirección/Gerencia:	Dirección de Gestión Humana	Página:	7 de 7

- La calidad de la tela utilizada por el adjudicatario debe ser de tal modo que no permita descolorarse en el corto plazo.
- El personal que visite la SB para la entrega de muestras o toma de medidas debe tener los elementos de protección necesarios para evitar la propagación del virus COVID-19. Debe usar de forma permanente y obligatoria mascarillas quirúrgicas, KN95 o tela con filtro, y guardar el distanciamiento social.

4. Criterios de Evaluación Técnica

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
1	Presentar el Formulario de Experiencia del oferente en confecciones similares, (SNCC.D.049) . El oferente debe tener una experiencia de mínimo cinco (5) años de experiencia en la confección de vestimentas y uniformes a la medida. Incluir anexos a este formulario imágenes de trabajos anteriores, así como también, soportes de finiquitos (órdenes de compras, conduces de recepción, contratos, etc.).	
2	Cartas de referencia de los trabajos. El oferente debe presentar como mínimo dos (2) cartas de referencia de al menos dos (2) trabajos similares realizados en los últimos dos (2) años. Se entenderá por trabajos similares a la confección de vestimentas y uniformes con características similares a las exigidas en estas especificaciones técnicas a instituciones de no menos de 70 empleados. Las cartas deben estar timbradas y firmadas, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información.	
3	Cumplimiento de las Muestras entregadas. Se verificará la calidad de las muestras y confección. Deben ser entregadas muestras de todos <u>los tipos de telas de las prendas de confección</u> en un tamaño adecuado que permita su evaluación. Además, debe indicar el tipo de tela de cada muestra y para que prenda será utilizada. Deben entregar una muestra de camisa y/o pantalón confeccionado de este proceso o alguna otra orden de compra que posea el oferente, esto a los fines de evaluar la calidad de la confección (por ejemplo: la costura).	
4	Carta compromiso , acordando que las prendas se irán entregando bajo cronograma con plazo máximo indicado en estas especificaciones y la toma de medidas a todo el personal requerido.	
5	Para las botas militares tácticas, zapatos y calzado de seguridad , deben cumplir con lo exigido y mostrado en los catálogos o fichas técnicas presentadas de estas. Deben presentar los catálogos de esos productos	

Alba Delgado Beltré	José Manuel Lama G.
Encargada de División Gestión Humana	Director de Gestión Humana
Firma: 	Firma: 



Título: Suministro de prendas de vestir a la medida para el personal operativo (mantenimiento, conserjería, mensajería) y de seguridad de la institución.		Fecha de Actualización: [Abril 2021]	
Dirección/Gerencia:	Dirección de Gestión Humana	Página:	6 de 7

3. Requisitos al oferente, tanto para su selección o si resulta adjudicatario de los servicios:

- El oferente que brinde el servicio de confección deberá estar debidamente formalizado y acreditado para ofrecerlo. Además, deberá estar al día en el pago de sus impuestos.
- El suplidor del servicio debe poseer registro de proveedor del estado (RPE), en estado activo.
- Los oferentes deben tener una experiencia de **mínimo cinco (05) años** en confecciones de uniformes similares a los solicitados. Deben poseer todos los equipos para cumplir con el plazo de las entregas.
- El oferente debe entregar al menos **dos (2) cartas de referencia** de dos (2) clientes con trabajos realizados en los últimos dos (2) años, así como, los datos de las empresas donde se realizaron los servicios. La superintendencia a través de su equipo pericial podrá indagar sobre estos trabajos.
- El proveedor debe garantizar que los materiales empleados en la confección reúnan las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad.
- Los oferentes deben proveer una garantía de **mínimo tres (3) meses**. Durante este tiempo, si se producen reclamaciones por defectos de fábrica comprobados, se solicitarán los cambios necesarios sin costo alguno para la institución.
- Los oferentes deben entregar un cronograma preliminar para la toma de las medidas, realización de pruebas y entrega final que les permita cumplir el tiempo de entrega indicado en estas especificaciones.
- Las camisas, chacabanas, chaquetas, chalecos y polos deben tener al menos un botón de repuesto de cada tamaño utilizado en la confección, colocados en las marquillas o parte inferior izquierda.
- La tela no deberá encoger con la lavada en una proporción superior a un 0.0002% de su medida original.
- El material de la tela deberá ser suave, con una fácil adaptación entre los cambios térmicos y la piel del usuario (i.e. camisas, poloshirt, pantalones, chaquetas, y similares).
- Opcionalmente el proveedor adjudicado debe dar una charla al personal definido por la Superintendencia de Bancos sobre las buenas prácticas de uso, lavado y planchado. El proveedor debe indicarlo en su propuesta.
- Los colores serán de acuerdo con la información suministrada en estas especificaciones técnicas. Cualquier cambio de color o ajuste del tono de un color se realizará con el proveedor adjudicado antes de la confección de las prendas.
- Las prendas deberán estar confeccionadas con materiales resistentes, permitan el confort para el uso diario y excelente terminación (telas, botones, cierres, hilos, y todos los materiales a utilizarse en la confección deberán ser de alta calidad).
- Todas las prendas deben tener costuras simétricas, exentas de fruncidos, torcidos, pliegue y suficientemente tensionadas a fin de impedir que se abran.
- La confección deberá ser a la medida de cada persona, libre de torcido, pliegues, costuras defectuosas y frunces, presentar uniformidad en su tejido y color, no presentar manchas o descoloración ni defectos en su estructura como cortes, orificios, hebras sueltas, pelusas o deformaciones. Esto aplica para todas las prendas de confección.
- El cuello de las camisas debe tener un refuerzo que contribuya a mantener su forma y funcionalidad, unido al cuerpo de la camisa con una costura realizada correctamente. El cuello no debe tener defectos como pliegues, burbujas, o cualquier otro que afecte su apariencia y aptitud para el uso.
- La unión de los hombros, mangas, cuello, cerrado de camisa, fondillo y braguetas de pantalones, deberá ser realizado con un mínimo de dos costuras paralelas. Los ojales de las camisas, chaquetas, chalecos, pantalones y jeans deben tener terminación de primera, no deben tener hilos desprendidos ni ningún otro defecto.
- Las prendas deben ser empacadas en bolsa transparente de polietileno con percha para su protección y manejo adecuado. Además, el empaque debe tener el nombre de la persona y departamento a quien le será entregado cada kit.
- Los uniformes deben poseer etiquetas donde se especifique la talla o medida, composición textil, fabricante, lugar de fabricación y cuidado.
- El proveedor adjudicado, previa producción de la cantidad total de prendas, debe confeccionar un modelo a la medida de cada prenda para aprobación de esta Superintendencia de Bancos.
- El oferente debe contemplar en su propuesta el margen de costos de los desperdicios para elaboración de las prendas, además de los diferentes tipos de medidas del personal de esta superintendencia.
- Una vez adjudicado el proceso e iniciada la toma de medidas y la confección de las prendas, el adjudicatario, no podrá hacer ningún reclamo, indicando desconocimiento de las responsabilidades enumeradas en estas especificaciones técnicas o cualquier otro soporte presentado en su oferta.